

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 8.º páj. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Viernes 24 de Enero de 1919

Núm. 10.104

NOTAS DEL DIA

Ayer se realizó en España un acto de fervoroso monarquismo aprovechando la fiesta ornamental de S. M. el Rey.

Nuestros lectores habrán hallado en la sección telegráfica del número del día la referencia del entusiasmo con que el pueblo madrileño festejó el Santo del Rey; las manifestaciones públicas y las públicas aclamaciones al Soberano.

No fué sólo la capital de la monarquía quien de tan expresivo modo significó su adhesión al Trono y su entusiasmo por la persona del Soberano. Barcelona aprovechó el momento para demostrar que no son allí los más quienes piensan que monarquía o república es igual, como significó recientemente Puig y Cadafalch.

Y, en número considerable se congregaron en la capitania general los españoles y firmaron en los álbums otros muchos cientos de personas expresando clara y terminantemente su adhesión al Trono y su amor a España.

A pesar de esto, seguirán los profesionales de la política catalana su labor de descastellanizar aquella región y ahora mismo preparan la Asamblea de municipios, como el día mismo del Santo del Rey publicaron el Estatuto o código de sus aspiraciones catalanistas.

Madrid, Barcelona, Santander y todas las demás capitales españolas evidenciaron ayer sus anhelos de seguir viviendo ordenada y tranquilamente al lado de las instituciones que simbolizan con el orden y la tranquilidad el progreso y la libertad.

La Unión general de Trabajadores ha hecho públicas las aspiraciones del proletariado que representa, incurriendo en un error de táctica; pues ha consignado como aspiraciones mediatas muchas que deben tener prelación, que puedan tener para cualquier partido de gobierno, sobre las que se colocaban como aspiraciones inmediatas.

La extensión de la ley de accidentes del trabajo, el contrato del trabajo, la ley de retiros obreros, los seguros sociales contra la enfermedad, los de invalidez y maternidad, casas baratas, Bolsa de Trabajo, enseñanzas técnicas y otros aspectos de la legislación social moderna, ¿quién duda que son un índice de materias que debe abordarse, que no se aborda, seguramente, por la inestabilidad de la política, y que desde luego tienen un interés mucho mayor que algunos de los problemas meramente políticos que tienen la primacía en sentir de determinados sectores?

En cambio, hablar como aspiración próxima de una ley de jornada mínima, de una ley de salario mínimo, o de la supresión del trabajo a destajo, nos parece que es no enterarse de lo que pasa por el mundo.

¿Acaso no ha visto la Unión general de Trabajadores cómo se trata, creemos que con error, de organizar internacionalmente el trabajo? ¿No sabe que ese es un tema que quiere prepararse para la última etapa de la Conferencia de la Paz?

Sería locura antieconómica y antipatriótica que nuestros obreros quisieran imponer a España un régimen de trabajo, unas condiciones de producción que fuesen distintas, y desde luego peores, que las de otros países.

Esas aspiraciones están subordinadas a lo que se delibera en común por todos los pueblos; pero las otras apuntadas deben irse abordando, teniendo presente—claro está—nuestras posibilidades económicas.

feroz; no sueña sino con el aplastamiento de aquel país y está persuadido de que lo conseguirá.

Afirmaba Bismarck que tenía la seguridad de que los franceses nunca podrían intentar tomar el desquite sin ser nuevamente vencidos, en razón a su ligereza, insubordinación y falta de esa disciplina ciega que hace moverse al prusiano.

Los franceses serían vencidos, desmembrados, privados de su flota y de sus colonias, sin contar los miles de millones que les costaría.

«Voy a preparar al pueblo alemán—decía—para que sea cada vez más fuerte y más poderosa».

DE AQUI Y DE ALLA

Dicen de Portugal que el Gobierno republicano, lejos de reconocer la Monarquía, multa con 100.000 escudos diarios a cada una de las ciudades civiles acusadas de ese movimiento.

Para hacer efectivo ese pago se ha prohibido todo traslado de valores.

Menos el valor de negarse a pagar, por supuesto.

Romanones declaró ante el Parlamento que su viaje a París había obedecido a la cuestión marroquí.

¿Pero a Wilson, que le llamó, le corría eso tanta prisa?

¡El Moro Muza que le creal

El partido conservador hizo en las Cortes un equilibrio para no provocar la crisis.

Pero Romanones le dijo a Dato indirectamente que pidiera el Poder.

Que es tanto como invitarlo a un banquete para envenenarlo.

¡Pues sí que los platos son exquisitos! Autonomía... variada, como los fritos. Sindicalismo... en su propia sangre. Liga de Naciones... sin liga y casi sin nación.

Cuestión de Marruecos... que más que cuestión va a ser reyerta.

Y de postre... pastel a la inglesa.

Proyectos de Ley

Las obras públicas

El presidente del Consejo leyó el siguiente proyecto de ley:

Las Obras públicas de nueva construcción se ejecutarán en lo sucesivo con cargo a la cuenta especial y a los recursos que por esta ley se crean y dejarán de figurar como un gasto en los presupuestos generales del Estado.

Se autoriza al Gobierno para abrir en el Banco de España, y previo acuerdo con el mismo, una cuenta especial, con crédito de 50 millones que se titulará «Cuenta especial de Obras públicas».

El Gobierno queda autorizado a emitir una deuda especial del Tesoro que se denominará «Obligaciones del Tesoro para obras públicas», al plazo máximo de diez años y con el interés que en cada momento sea oportuno, aunque procurando verificarlas al tipo de 4 por 100.

Sólo por leyes especiales votadas en Cortes podrá acordarse la ejecución de obras públicas con cargo a los recursos de esta ley.

Todos los años, el Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley con las consignaciones detalladas para Obras públicas que hayan de satisfacerse con cargo a esta ley.

Si algún año la ley especial no estuviera votada para el 1 de Abril, regirán para el ejercicio siguiente, mientras otra cosa no dispongan las Cortes, los créditos del ejercicio anterior.

La autonomía regional y municipal

Asimismo leyó el jefe del Gobierno los proyectos de ley relativos a la autonomía regional y municipal, cuyos puntos más principales han sido ya publicados.

Los contraalmirantes de reserva

El ministro de Marina leyó también en el Congreso el siguiente proyecto:

«Artículo único. Se hacen extensivas a los contraalmirantes en situación de reserva con arreglo a la ley de 7 de Enero de 1918, los beneficios que para los capitanes de navío establece la base 3.ª en sus párrafos A, D y C de Real decreto de 1 de Julio del año último, que declara de

inmediata aplicación en Marina algunos preceptos de la ley de 29 de Junio anterior, cuyos beneficios les serán concedidos con arreglo a las condiciones que reunirán, de las que dichos párrafos expresan, cuando rasaron a la situación en que se encuentran».

Proyectos de Fomento

El ministro de Fomento leyó en el Senado tres interesantes proyectos de ley. Por uno de ellos se regulan las condiciones exigibles para desempeñar el cargo de director general de Obras públicas que ha de recaer en un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, o en persona que, no poseyendo este título, reúna las demás condiciones exigidas por la legislación vigente.

Otro proyecto autoriza la construcción por cuenta del Estado de un ferrocarril directo desde el Puerto de Algeciras a la frontera francesa, con doble vía en todo su trayecto y ancho de las líneas francesas con tracción eléctrica.

Por último, el tercer proyecto autoriza al Gobierno para contratar por cuenta del Estado, la construcción y explotación de los ferrocarriles secundarios y estratégicos.

FIGURAS DEL DIA



El Doctor Solff, futuro ministro alemán de las Colonias y a quien se cree representará a Alemania en las Conferencias de la paz.

La riqueza pecuaria gallega

Con los datos enviados por los inspectores provinciales de Higiene pecuaria, acaba de formar y publicar la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, el Censo pecuario de España. Es una sola hoja, sin más que los nombres de las provincias y las cifras oportunas dentro de las casillas correspondientes; pero se presta a un detenido estudio y a unos comentarios, limitándonos a dar unas notas que la lectura de esa hojita ofrece.

La Coruña es la provincia que cuenta, entre todas las de España, con mayor número de cabezas de ganado vacuno; tanto que, siendo Oviedo, la que más ganado de esta clase cuenta, La Coruña le supera en 90.581, que es «un pico» mucho mayor que el total de muchas otras provincias españolas, singularmente de entre las que tienen dehesas para la cría de toro de lidia. El total de reses vacunas en La Coruña es de 497.115.

Lugo es, a su vez, la provincia que mayor censo de ganado de cerda cuenta en España, pues llegan a 600.000 las reses de esta clase.

La Coruña ocupa el sexto lugar en la nación, por lo que afecta al ganado caballar.

Pontevedra y Orense también aparecen con cifras muy decorosas en este censo pecuario, apareciendo con superioridad notable sobre las demás en ganado después de La Coruña, Oviedo, y Lugo.

Y las cuatro provincias gallegas ofrecen juntas los siguientes totales: ganado caballar, 65.920 cabezas; mular, 30.661; vacuno, un millón 178.087; 404.064, lanar; de cerda, 1.017.679, y 2.421.843 aves de corral.

Es decir, que nuestra riqueza pecuaria regional es la más importante de España.

El Estatuto catalán

Consta de 8 capítulos y de 33 artículos. De éstos son los principales los siguientes:

Art. 1.º La región catalana estará constituida por las provincias de Gerona, Barceloná, Lérida y Tarragona.

Art. 2.º El Gobierno de Cataluña estará integrado por un Parlamento, un Poder ejecutivo y un gobernador general, los cuales regirán, con plena autoridad, en las cuestiones interiores de Cataluña.

Art. 3.º Nada podrá hacer el Poder ejecutivo mientras no legisle el Poder legislativo.

Art. 4.º Contra las resoluciones del Gobierno de Cataluña en materia de potestad, no cabe recurso ante el Poder central.

Art. 5.º En el caso de que el Gobierno de Cataluña invada atribuciones del Poder central o de alguna otra región, le corresponde al Parlamento español declarar la nulidad del acuerdo que constituya la exlimitación.

Art. 6.º Los poderes ejecutivo y legislativo organizarán la vida interior de Cataluña, excepto en aquellas materias reservadas al Poder central.

Abarcará su acción—la de los poderes legislativo y ejecutivo catalanes—los siguientes extremos: enseñanza, régimen municipal, régimen provincial, administración de justicia, obras públicas (excepto los ferrocarriles de carácter general), caminos, canales y puertos y la vigilancia, mientras no se declare el estado de guerra.

Art. 7.º La misión del Estado se reduce a velar por el cumplimiento de esas prescripciones.

Los artículos siguientes, hasta el 11 inclusive tratan de legislación sobre exportaciones.

Art. 12. Las contribuciones directas, excepto aquellas que gravan las utilidades obtenidas fuera de Cataluña, corresponden al Gobierno catalán.

Art. 16. El Poder legislativo estará formado por un Estado y un Congreso.

Art. 17. El Congreso lo compondrán tantos diputados como resulten de la elección de uno por cada 25.000 habitantes.

El Senado lo integrarán tantos senadores como resulten de la elección de uno por cada 50.000 habitantes.

Art. 18. Los diputados serán elegidos por sufragio universal.

Los senadores se elegirán con los votos otorgados por los regidores de los Ayuntamientos de Cataluña.

Art. 19. Excepto en casos de disolución por el gobernador general, tanto los senadores como los diputados serán elegidos por cinco años.

Art. 20. Para ser senador es necesario ser catalán, mayor de 35 años y hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos.

Para ser diputado sólo es preciso ser catalán, mayor de edad y estar en el uso de los derechos civiles y políticos.

Los artículos 21, 22 y 23 hablan de las facultades que son comunes a los diputados y senadores.

Art. 24. Las Cámaras se reunirán todos los años.

Los artículos siguientes, hasta el 28 inclusive, tratan del número de sesiones, del régimen interior de las Cámaras y de sus relaciones con el gobernador general.

Art. 29. El Gobierno supremo ejercerá un gobernador general que tendrá la representación del Gobierno central.

Art. 30. El gobernador cuidará de que se respeten y se amparen los derechos reconocidos a la administración regional.

Art. 31. El Gobierno catalán lo formarán seis departamentos, a saber: Justicia, Interior, Hacienda, Instrucción, Obras públicas e Industria, Comercio y Trabajo.

La presidencia del ministerio corresponderá al ministro que designe el gobernador.

Art. 32. Los ministros regionales podrán ser miembros de la Cámara de diputados o del Senado y tomar parte en las deliberaciones de ambos cuerpos legislativos, pero sólo tendrán voto en aquél a que pertenezcan.

Los ministros serán los responsables ante el Parlamento.

El artículo 33 trata de las condiciones que se requieren para ser ciudadano catalán.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DEL MIERCOLES

La presidió el alcalde D. Máximo de la Riva, asistiendo los concejales señores García Ferreiro, Gil, Otero, de la Riva Junquera, Vázquez Enriquez, Bruzos, Varela Menéndez, Garabal, Rosende, Moreno y López Pol.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada.

CUENTAS

Se acordó el ingreso de las siguientes cantidades: 146'25 pesetas por productos propios de la Casa de Beneficencia en el mes de Diciembre último; 134'35 por los de la banda de música en el 4.º trimestre del año pasado; 1.071'75 por los del cementerio general y 75 por arbitrios sobre carruajes fúnebres.

Se acordó igualmente el pago de varias cuentas por suministros a la Casa de Beneficencia; material y jornales para la exploración de aguas en el monte «Vite», y otros conceptos que ascienden a cuatro mil y pico de pesetas.

CIRCULAR DE GOBERNACION

Quedó enterada la Corporación de una circular del Ministerio de la Gobernación rectificando los plazos de subastas municipales.

LISTA DE COMPROMISARIOS

También se dió por enterada de no haberse presentado reclamación alguna contra la lista de electores de compromisarios para la elección de senadores, declarándose definitiva.

UN DONATIVO

El Ayuntamiento se enteró con reconocimiento del donativo de 1.080 pesetas hecho por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo para la Casa de Beneficencia por cuenta del indulto cuadragesimal.

INCLUSION EN EL CENSO

Se acordó inscribir en el censo general de habitantes a D. José G. Beunza Muia, para efectos escolares.

DESESTIMANDO UNA PETICION

Igualmente acordó desestimar la solicitud de aumento de precios para el suministro de carne de cerdo a la Casa de Beneficencia, y que presentara D. José Marzoa.

SERVICIO DE LIMPIEZA

Después de amplia discusión quedó aprobado el proyecto de municipalización del servicio de limpieza pública presentado por la Comisión de Higiene.

CREDITOS

A instancia de la alcaldía se autorizó un crédito de 200 pesetas para construir un arrión de cantería en la corredera del Carmen de Abajo, otro de 900 para reparar y reformar el techo de la galería de recreo de las niñas acogidas en la Casa de Beneficencia, con cargo al legado Pose; y otro de 185 para la construcción de un caño conductor de aguas públicas y privadas desde el Campo de San Clemente hasta la calle de las Huertas.

LICENCIAS

Se acordó oír el informe de la Comisión de Higiene acerca del expediente de reforma de huecos de la casa número 6 de la Avenida de Figueroa; y se concedió licencia a D. Santiago Mata para abrir dos huecos de luz en la planta baja de la fachada contigua a la lateral de la iglesia de San Agustín.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

La Comisión municipal de Hacienda dió cuenta del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año actual. Se acordó quedara sobre la mesa, levantándose la sesión.

GALICIA

COBUÑA

La Guardia civil de Carral dió cuenta al Gobernador civil de haber denunciado al Juzgado municipal de dicho lugar a los vecinos del mismo Antonio Vázquez Álvarez y José Bocija Loureiro por haberse maltratado de obra, mutuamente, promoviendo un gran escándalo.

Notas de un curioso

DOCUMENTO INTERESANTE

«Le Petit Parisien» publica un documento inédito relativo a una conversación entre Bismarck y un ex consejero del rey de Hannover.

El documento está escrito por el mismo interlocutor de Bismarck y refrendado por el canciller.

Por los rasgos siguientes se verá que Bismarck tenía intención decidida de humillar para siempre a Francia, «su vieja enemiga».

En ese escrito se dice: «Orientar la política alemana hacia ese fin único... Francia es soberanamente despreciada por Prusia».

«El odio de Bismarck a Francia es

Al Director General de Obras Públicas dirigió el alcalde el siguiente telegrama:

«Ruégole pronta aprobación presupuesto formado Jefatura Coruña para estudio inmediato sección carreteras Ce-las Peiro, Santa Comba en la de Ponte de Porco Muros, esta provincia.»

Ha sido destinado a la Delegación de esta provincia el auxiliar de segunda clase, don Constantino García Gómez, que permuta con el de igual categoría, don Rafael López, trasladado a Zamora.

Fue conducido a la Inspección de Vigilancia el demente Antonio González González, que hace días viene realizando actos de acometividad que lo hacen peligroso.

LUGO

Ha sido aprobado por el gobierno el vil el reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad «Cooperativa Mindoniense» que formaron los consumidores de carne de ternera.

Presentaron las renuncias de sus cargos el juez municipal de Navia de Suar-na-D. Eduardo Núñez y el fiscal municipal de Riberba D. José Rodríguez.

Ha sido nombrado auxiliar segundo de la administración de Contribuciones de Lugo, D. Recaredo Durán Sietiro, que servía en la de León.

Con carácter provisional ha sido nombrado capellán del hospital municipal de Lugo el presbítero D. Andrés López Arias.

PONTEVEDRA

En la sesión celebrada por la Comisión provincial, el vocal Sr. Otero Barce-na presentó una instancia del Comité Ejecutivo, pidiendo una subvención para erigir un monumento y semáforo en las islas Cies, en memoria de los marinos mercantes españoles víctimas de la guerra.

Por unanimidad se acordó prestar al pensamiento el apoyo decidido de esta Corporación por ser iniciativa que enaltece a España y especialmente a esta provincia donde se erigirá el monumento.

La Dirección general de Clases Pasivas ha concedido la pensión anual de 356'25 a doña Carmen García Larru, huérfana de D. Angel, Ayudante mayor mayor de Obras públicas.

VIGO

Una comisión de tranviarios visitó al alcalde para comunicarle que en la reunión celebrada por la sociedad se había acordado la conformidad con las concesiones hechas por el Consejo de administración de la empresa, a condición de que los nuevos salarios empiecen a ser satisfechos desde el 16 del corriente.

También rogaron al alcalde que comunique al gobernador la retirada del oficio anunciando la declaración de huelga para el día 24.

En el Hospital Elduayen, de Vigo, dejó de existir la anciana Juana Campos Vila, que hace pocos días fue alcanzada por un tranvía en Peniche, al querer atravesar la vía.

Era vecina de Matamá, y contaba 78 años de edad.

FERROL

Celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar del conflicto de la carne.

Acordóse aceptar la proposición del industrial, vecino de San Pedro de Anca (Neda), D. Salvador Díaz, que se compromete a suministrar la carne de ganado vacuno que necesite la población mientras dure la huelga de los tableros y un año más pagando solo la mitad de los derechos de consumos hasta una cantidad de 100 kilogramos.

Mañana empezará a regir esto. El público aplaude la decisión del Ayuntamiento.

Se celebraron hoy en el Ayuntamiento de la Apostadero, dos Consejos de guerra.

Uno ordinario, contra los paisanos Luis Pontes Bañas y otros dos vecinos de Vigo, por el delito de robo, y el otro técnico, contra el capitán de la Marina mercante D. Santiago Aguirre, por abor-daje.

Presidió ambos tribunales el capitán de fragata D. José María Butler.

El oficial de prisiones don Felisindo Sardiña Navarro, que presta sus servicios en la cárcel de Ferrol, fué trasladado a la de Cambados.

Los armadores de vapores pesqueros dejarán pescado en abundancia para satisfacer las necesidades de la población.

Este pescado, con un pequeño margen de beneficio, se venderá en un puesto.

Así quedará surtido abundantemente el pueblo.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Protesta de la Universidad de Santiago

Se cursó al Gobierno de S. M. la siguiente protesta de la Facultad de Derecho de Santiago:

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Facultad de Derecho de Santiago ha visto con amarga y profunda sorpresa, que al nombrarse recientemente la Comisión encargada «de estudiar desde el punto de vista de los intereses y conveniencias nacionales, la eventual constitución de una Sociedad de Naciones y la participación de España en la misma, en su plena soberanía», se haya prescindido de dar representación en esa Comisión a las Universidades españolas.

Como si estos organismos superiores de cultura fuesen extraños a los interesantísimos problemas confiados al estudio de la referida Comisión, o no se les considerase capacitados para elevarse a la altura de tan trascendentales problemas, el Gobierno de S. M., que ha concedido voz y representación en un asunto de naturaleza eminentemente jurídica, a entidades, sin duda muy respetables, pero que no dedican su actividad de un modo preferente a tales asuntos, niegásele en cambio a la Universidad, lastimando con tan injustificado olvido, sentimientos y prestigios que a todos importa conservar y enaltecer.

No puede desconocer el Gobierno que en las Universidades han venido constantemente forjándose y profesándose los grandes ideales que hoy pugnan por concretarse en soluciones prácticas, en reglas de conducta para los pueblos; que ellas, con contribución poderosamente con su noble e infatigable labor, a hacer posible la realización de multitud de generosos propósitos, algún tiempo tenidos por irrealizables sueños; y, sobre todo, que en nuestras Universidades, ya desde los albores de la ciencia del Derecho de gentes, aparece clarísimamente formulada por insignes maestros españoles, la idea de la Sociedad de las Naciones; y formulada con espíritu tan amplio, tan progresivo, tan humano, que los que pretenden hoy organizar aquella Sociedad, habrán de inspirarse en tal espíritu, si desean que su obra sea garantía de una paz, no solamente material, sino espiritual, y por lo tanto, perdurable.

Basta lo dicho, y prescindiendo de otras muchas consideraciones que, después de todo, ni se ocultan a V. E. ni son necesarias a la justificación de nuestra amarga queja, para que aparezca perfectamente explicada la razón que mueve a la Facultad de Derecho de Santiago, —parte modestísima de la Universidad española, pero que siente con tan exquisita sensibilidad como quien más, cuanto afecta al prestigio de la gloriosa institución de que forma parte a acudir a V. E. expresándole con todos los debidos respetos su enérgica y sentida protesta por la preferencia de que ha sido objeto la Universidad en la ocasión arriba referida. Dios guarde a V. E. muchos años. —Santiago 13 de Enero de 1919. El Decano, Salvador Cabeza León. —El Secretario, Pedro Isaac Rovira Carreró.

SANTIAGO

Ha sido firmada la real orden convocando a los opositores a las doce plazas de oficiales de prisión para el día 3 de Marzo, según propuesta de la dirección general del ramo.

Ha sido víctima de un accidente del trabajo el vecino del Callejón de las Chufas, Gabriel Varela Vázquez.

Hallándose trabajando en una cantera sita en el lugar de Cotarelo, le alcanzó un desprendimiento de tierra, ocasionándole la fractura de la tibia y peroné de la pierna derecha.

A propuesta del presidente de la Sociedad Agraria del Este de Santiago, ha sido nombrado Guarda jurado de campo, el vecino de esta ciudad José Vigo Quintans, para vigilar las fincas rústicas de las parroquias de Sar, y San Félix de afuera, que comprende Calzada de Puente de Sar, Picaños, Angrois, Cruceiro, Outeiro, Casas de Hedra, Cotarelo, San Lázaro, Amio, Piñeiro, San Marcos, Paredes, Porto do Medio, Balleño, Puente Pedreira de Abajo, Pajonal, Santa Marina y Castañeiriño, el citado guarda prestó juramento ante el alcalde.

El billete número 10.884 premiado con 2.500 pesetas en el último sorteo de la lotería ha sido expendido en la Administración de la Calderería.

En la parroquia de San Martín de Arines se ha organizado un Sindicato católico-agrario.

La Guardia civil del puesto de Ulla comunica al gobernador civil que en un cacheo llevado a cabo en los establecimientos de bebidas de aquel lugar, le fué ocupado un revólver al joven Marcelino Fernández Neira, encontrando además debajo de una mesa, en una de dichas tiendas, un cuchillo de 30 centímetros de longitud.

Banco Español del Río de la Plata

CUPON NUMERO 23 Autorizados por este Banco, pagamos el cupón número 23, a razón de 1 peso 3 moneda legal, éstos a la de francos 2-464 y los francos al último cambio conocido el día del pago, pero con deducción del 3 30, del impuesto Español.

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ La matanza de reses habida en el matadero fué de 16 terneros y 1 vaca. Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.043 kilos de carne.

El próximo domingo tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las once de la mañana, la rectificación del alistamiento de los mozos de la quinta de este año.

Esta mañana fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué honrado y laborioso industrial D. Juan Tognina Baratta.

Seguidamente se celebró el funeral de entierro en la capilla del Pilar.

Tanto al acto de la conducción como al funeral asistieron numerosas personas y toda la colonia suiza a la que también pertenecía el finado. Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado por cuyo eterno descanso rogamos al Señor.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid) Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y vénereas. — Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanos, Galil, etc. Reaccion de Wassermann Preguntorio, 6 y 8, segundo De diez a doce y de tres a cinco.

En el fielato de la estación fueron aforadas hoy 26 cestas de pescado.

Mañana, sábado, se celebrará a las siete y media en la Capilla del Portal la Misa votiva Salve Radix.

A las cuatro y media de la tarde, será el ejercicio de la devoción del Santísimo Rosario y Salve cantada. Corresponde al cuarto coro y al quinto agregado al cuarto.

Los que oigan la Misa Salve Radix ganan todas las indulgencias concedidas en España a los que rezan la Corona de la Santísima Virgen María. Entre ellas, una plenaria.

TEATRO PRINCIPAL

Dos grandes atracciones y una película extraordinaria

Conforme hemos anunciado, ayer se despidió la Compañía teatral que tan grande éxito obtuvo en sus representaciones. En consecuencia, con las funciones de hoy se reanuda el espectáculo de cine y variedades.

Las secciones, serán dos como de costumbre y en ambas trabajarán los colosales duetistas a transformación «Les Luxentis» y la tan bella como notable cancionista Asunción Madrid que hace su debut ante nuestro público.

Además de estos dos números de variedades, que por sí solos son suficiente motivo para que el Teatro se llene, se estrenará una magnífica producción cinematográfica americana: «El mejor amigo» o «El perro policía».

Y en las funciones de mañana se estrenará una verdadera joya cinematográfica. Se trata de la famosa obra «Resurrección» que está considerada como una de las más bellas y perfectas producciones mundiales. También para en breve se prepara otro estreno de mucha importancia: una genial creación de la gran artista Lola Visconte de Brignone. FERRAGUT.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 13, 19 y 20. Teléfono 23

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa. Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias. Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Nuevo servicio de automóviles a Coruña

La Empresa de automóviles CASTROMIL acordó inaugurar un servicio diario entre Santiago y Coruña, a partir del día 7 del pasado mes.

HORAS DE SALIDA De Santiago a las cuatro y media tarde De Coruña a las doce mañana En breve se reanuda el servicio entre Santiago y Pontevedra.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Dice un colega coruñés que a consecuencia del suceso sangriento ocurrido en Sevilla y que costó la vida al hijo del marqués de Jerez de los Caballeros y su esposa, y mediante orden telegráfica del ministro de la Gobernación, quedaron suspendidas a las once de la noche de anteaer las nueve partidas de juego que venían funcionando en la capital.

Es de esperar, añade el colega, cuando se vuelva a la normalidad se haga en ellas una selección que libre en lo posible de riesgos a los menores de edad e hijos de familia y dé a los aficionados ciertas garantías de seriedad. Se ha dispuesto que se devuelvan las cuotas que se depositaron para reducir el tiempo de servicio en fila a los reclutas Eulogio Rodríguez Cabañas, de Santiago y Leopoldo Rodríguez Sobrino, de Mondariz.

El Ayuntamiento de Camariñas ha abierto un concurso para arrendar casas con destino a la escuela mixta de Javiña y a la de niñas de Puente del Puerto.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde de hoy. Nacimientos.—Manuel Noya Vilar, Alfonso Jeremías Seoane, Carmen Miramontes y Miramontes. Defunciones.—Concepción Linares Lorenzo, 6 años, bronquitis crónica; Constantino Barcia Sabugueiro, 5 años, estomacal; Dolores Varela Mariño, 82 años, asistolia; José Becaría Fernández, 74 años, afección cardíaca. Matrimonios.—Ninguno.

Observatorio meteorológico

Barómetro. 747,3 Temperatura máxima al sol. 11,8 Idem idem a la sombra. 9,5 Idem mínima. 1,3 Lluvia. 0,0 Evaporación. 0,9 Humedad relativa. 78 Dirección del viento. N. E. Kilómetros recorridos en las 24 horas. 459 Estado del cielo. Nuboso El Barómetro, tiende a subir

Telegramas y telefonemas

La Monarquía en Portugal

Madrid 24 Llegó a Toy la familia de Bernardino Machado, que regresa de París.

En vista de la situación de Portugal, duda seguir viaje a su país. —Por conducto oficial sábese que la situación de Lisboa es la siguiente: La guarnición de la capital compromi-tose con el Gobierno republicano a no sublevarse, pero resolvió permanecer neutral frente al movimiento monárquico.

En vista de ello el Gobierno reclutó una milicia entre el elemento civil. El vecindario está retraído sin salir de sus domicilios.

Las calles céntricas están vigiladas por fuerzas de caballería. Los teatros y la mayoría de los cafés están cerrados.

La capital presenta sombrío aspecto. —La inscripción de voluntarios para formar batallones con objeto de defender la república dio el plan de los hombres.

El Comercio cerró ayer para que los dependientes pudiesen inscribirse. Entre los voluntarios figuran oficiales y soldados licenciados del frente francés.

El Gobierno ha declarado que está ins-cripción no significa que no cuente con fuerzas suficientes para someter a los monárquicos sino que de la estar prevenido para todas las contingencias.

Celebróse en Lisboa un importante Consejo de ministros, presidido por el Sr. Canto Castro, en el cual se trató de la necesidad de adoptar rápidas y enérgicas medidas militares para combatir el movimiento monárquico en el Norte.

Por unanimidad se acordó libertar a todos los presos político republicanos de todos los matices, para sumar refuerzos contra los monárquicos.

En Espinho ha comenzado el movimiento monárquico. A Villarreal llegaron varios emisarios monárquicos que fueron detenidos, pero lograron huir.

En Breganza ha habido desórdenes. Varios políticos significados que están presos han sido libertados, entre ellos Homero Christó.

—En previsión de los sucesos que han sobrevenido, el Banco de Portugal no entregaba fondos a Oporto desde hace dos semanas.

Esto hace creer que los monárquicos no podrán sostenerse.

—En Alberquería las fuerzas republicanas detuvieron a varios paisanos que iban armados.

También se apoderaron de un automóvil que llevaba armas y banderas monárquicas.

—En el choque habido entre republicanos y monárquicos cerca de Oporto, resultaron un muerto y varios heridos.

En Oporto recibió un radiograma del secretario del Rey Manuel preguntando si había sido tomado Aveiro.

Otro radio de Lisboa confirma que la mayor parte de la guarnición de la capital se ha sumado al movimiento monárquico.

La legación de Portugal en Madrid ha publicado una nota diciendo que el movimiento monárquico no se ha extendido.

Por ahora hállase limitado al Norte de Portugal.

Hoy salió de Madrid para Lisboa Alberto Paes, hermano del presidente asesinado, para ponerse al frente de un batallón republicano.

—Con motivo del santo del Rey de España izóse ayer la bandera republicana en el consulado portugués de Vigo.

El edificio estuvo custodiado por la guardia civil, a petición del consúl, para evitar que aquella enseña fuese profanada por los monárquicos que pudieran venir de Portugal.

Hablando con Romanones

Madrid 24

Sin noticias

El jefe del gobierno ha recibido hoy a los periodistas en el ministerio de Estado.

Dijeron que había estado a despachar con el Rey a la hora de costumbre habiendo venido desde Palacio al ministerio.

Luego añadió: Hoy si que no hay noticias ningunas.

Hasta en Barcelona reina tranquilidad pues un pequeño desorden allí habido no puede decirse que llegue a la categoría de algarada como en los pasados días.

También el Parlamento

Un periodista preguntó al conde de Romanones si la tranquilidad que acusan las noticias oficiales se extiende al Parlamento y dijo:

Yo supongo que sí. No espero, por lo menos, que ocurra nada.

Ayer, añadió, hablé con el Sr. Dato en Palacio y me dijo que no piensa intervenir en el debate por ahora.

El alto comisario

Luego nos dijo que de aquí al domingo espera poder resolver la provisión del cargo del alto comisario español en Marruecos.

Acerca de eso, dijo, hablé con el ministro de la Guerra.

Uno de los reporters manifestó entonces que se decía que el general Berenguer sería quien iría a ocupar dicho cargo.

—Ya veremos, contestó; como les digo a ustedes creo que hasta el domingo tendré tiempo de resolver ese asunto.

—Y no puede usted darnos una impresión respecto del nombramiento.

—Pues no estoy haciendo otra cosa. El alto comisario será el general Berenguer a quien me costó gran trabajo convencer para que aceptase ese puesto.

Ministro de la Guerra

Ya en ese tono la conversación los periodistas preguntaronle quien sustituirá al general Berenguer en el ministerio y añadieron que se dan como probables a los Sres. Muñoz Cobos, Ochoa y Aznar y Zubía.

—Todos ellos me parecen excelentes, dijo el conde de Romanones, y tienen sobrados merecimientos para ocupar aquel alto puesto; pero aun no está resuelto quien será el ministro.

Visitas

Después visitaron al jefe del gobierno los Sres. Ministro de Bélgica, Vázquez de Meila y el subsecretario de Abastecimientos.

Información Ministerial

Madrid 24

Los agentes de cambio y bolsa han estado en el ministerio de Hacienda visitando al ministro.

También visitó al Sr. Calbetón una comisión de banqueros (de los que forman el consorcio bancario para tratar de asuntos financieros).

Madrid 24

En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación de las autoridades

de Melilla diciendo que han recogido 61 caballos de la mehalla que allí se presentara hace días.

También anuncia que hicieron prisioneros a algunos indígenas de los que formaban en dicha mehalla.

Madrid 24

El gran visir ha visitado al alto comisario general interino de España en Tetuan rogándole haga presente al Rey de España sus anhelos de felicidad en el día de su Santo.

Ultima hora

Madrid 24

Esta tarde pondrase a debate en el Congreso el proyecto de ley recargando los tributos por sucesiones directas.

Lo combatirán los Sres. Senante, Azpeitua y duque del Infantado.

Madrid 24

El comité interaliado acordó dejar en libertad al pueblo ruso para que dirima sus asuntos.

Madrid 24

Dicen de Berlín que el nuevo parlamento alemán se reunirá el día 2 de Febrero en Berlín.

El parlamento austriaco se congregará el 26 de Febrero.

Madrid 24.

Se asegura que está acordado el nombramiento del general Muñoz Cobos para Ministro de la Guerra.

Sesiones de Cortes

Madrid 24

Las de hoy

Senado

A las tres y media abre la sesión el vicepresidente Sr. Aznar.

Ocupan el banco azul los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia.

Jura el cargo el Sr. Avienzo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Esperavet hace notar al Sr. Ministro de Fomento que los peones camineros han quedado fuera de la ley de beneficios a fos funcionarios.

Recuerda los merecimientos de estos funcionarios tan humildes como laboriosos y pide al marqués de la Cortina que a estos funcionarios se les incluya en

aquella ley para que se repare la injusticia que representa el que quedan excluidos.

El Sr. Ministro de Fomento contesta al senador diciendo que tiene el gusto de participarle que la injusticia que representa haber dejado fuera de la ley de funcionarios a los peones camineros la repara en el presupuesto que se leyó en el Congreso, pues se les aumentan los sueldos.

El Sr. Royo Vilanova hace un ruego de escaso interés al que contesta el ministro de Gracia y Justicia.

El vizconde de Valde Erro se ocupa de la huelga de obreros del campo de Andalucía. Pide al gobierno que no abandone esta cuestión que puede ser gravísima para aquella región.

El Ministro de Fomento contesta al orador diciendo que la huelga de obreros del campo de Andalucía quedó resuelta y que el gobierno se preocupa de estas cuestiones.

(Sigue la sesión).

Congreso

A las tres y cuarenta abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul se sienta el ministro de Instrucción pública.

En los escaños no hay ni un solo diputado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Mientras se lee el acta entran algunos diputados.

El Sr. Moya y Gascón se queja de frases molestas para él pronunciadas por el Secretario Sr. Barroso.

Este explica el sentido de sus frases retirando cualquier molestia que pudiesen envolver pues no era ese su propósito.

El Sr. Villanueva se felicita de las explicaciones dadas y que termine este asunto.

El Sr. Bullón ocupase de la política sanitaria del gobierno.

Hace referencia a la ley de sanidad y al crédito votado por las Cortes para atender a combatir las enfermedades evitables.

Pide que se atienda a las necesidades sanitarias de las escuelas y que se establezca en las Escuelas Normales la cátedra de Higiene cuya enseñanza reputa de gran necesidad.

El ministro de Instrucción contesta al orador diciendo que en el presupuesto se designan las cantidades precisas para atender a remediar las necesidades a que se refirió el Sr. Bullón.

(Sigue la sesión).

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL

	DIA 22	DIA 24
4 por 100 interior.	77'80	77'45
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	95'50	95'60
4 por 100 amortizable.	88'00	88'00
Acciones		
Banco de España.	490'00	495'00
Español del Río de la Plata.	357'00	351'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	290'00	294'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'50	99'60
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	100'00
Las ordinarias.	46'75	46'00
Cambios		
París.	91'00	91'00
Londres.	23'64	23'64
Bolsa de París		
Exterior Español.	86 80	87'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

CROUSELLES

ANUNCIOS

SACERDOTE

con práctica en la enseñanza, da lecciones de Latín y demás asignaturas del Instituto y Seminario, en su casa y a domicilio.

Honorarios sin competencia.

Informes, PREGUNTOIRO, núm. 20.

El amplio Garaxe con agua sito en la calle del Hórreo núm. 25, bajos, que en la actualidad ocupa la empresa de automóviles «La Unión» se arrienda desde el 1.º de Abril próximo. Es también apropiado para grandes almacenes e industrias.

Del precio y condiciones informará el Recaudador D. Cesareo Vázquez Martínez.

LA VILLA DE PARIS

PEDRO SANTOS

NUEVOS LOCALES

10, HUERFANAS 10.--SANTIAGO.

Considerablemente ampliado el surtido de esta casa con las existencias procedentes del establecimiento de D. Benigno Martínez Bobo, ha dispuesto liquidar en estos días, a precios reducidísimos, el exceso de determinados artículos, derivado de la fusión de ambos establecimientos.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

Agua de Colonia «La Carmela»

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc., SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

CONTRATOS
PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete

MAGNESIA DE BISHOP.
El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor reconstituyente que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago y el intestino.
Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 4, Spelman Street, London.

Se reciben en las oficinas de este periódico, hasta las 10 de la tarde, las tarjetas de visita a precios módicos, y toda clase de impresiones, tanto en color como en negro, y en los 27 primeros tomos.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de
ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento) por desconocer las maravillosas curaciones del
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos Pérez Martín, y C. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago.
GUARDIA PERMANENTE
Sellos de caucho
Rótulos esmaltados
De la imprenta de este periódico

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXHAUSTION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el
HIERRO BRAVAIS
Toda Farmacia y 130, R. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.
ANEMIA

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
líneas al Río de la Plata y al Brasil
El de Septiembre de 1916 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor **Reina Victoria Eugenia** para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor **León XIII** para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
líneas a Hállilas
El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor **Alfonso XII** para la Habana. Admite carga y pasaje. Línea de Filipinas Salvo contingencias, el vapor **Antonio López** saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Informará en la Coruña Agencia de la Compañía Trasatlántica

OBRA DE EXITO MUNDIAL ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA
Europeo-americana
Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)
Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades. 10.000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sanscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., e c. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Elementos de España, América y Extranjero.
Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX y publicados contienen 32.050 grabados en el texto; 2.252 láminas en negro que integran 13.259 grabados; 356 láminas en color con otros 2.796 grabados y 1.426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicadas más de 49.500 grabados en los 27 primeros tomos.
Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XV
Condiciones de la subscripción
La «Enciclopedia Universal Espasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con inmejorables grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, mapas, cromolitografías, etc., etc., encuadernados con ricas y elegantes tapas; y impresa en el extranjero y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se halla tirada con tipos enteramente nuevos.
A pesar de su anudado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**
El coste del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya anticuados y, por consiguiente, incompletos.
Se publican unos 4 tomos por año.
Los tomos encuadernados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.º menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.
Este gran Diccionario, único en su clase se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a ininidad de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado o a plazos.
Pídanse detalles y condiciones
Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Cincuenta y cinco años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.
AGENTE EN SANTIAGO
Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

Esquelas de defunción se reciben hasta las seis de la tarde